

**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "PARTICIPA Y GANA"**

ARCA CONTINENTAL LINDLEY S.A. – ACL (antes Corporación Lindley S.A (en adelante EL ORGANIZADOR), realizarán una promoción a través de Hipermercados Tottus a Nivel Nacional, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes en todos sus formatos, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores del premio Ilusión.

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "PARTICIPA Y GANA"

2. Premios

PREMIO ILUSION	CARACTERISTICAS	Total premios
VALE DE S/5,000.00	Para remodelar tu cocina. (solo será factible para la compra de Electrodomésticos).	1
MINIFRIDGE IK	Visicooler Marca VENTUS 92 Ltr, 01 puerta brandeado con la marca Inca Kola	08
VALES DE S/100.00	Gif Card por S/100.00 para aplicar en cualquier establecimiento que tenga un POS.	50

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 15 de febrero a las 8:00 am hasta el 30 de abril de 2023 hasta las 23:00 horas; Después de este horario no habrá opción de ingresar tickets.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de Tottus Anexo 1

5. Fechas de sorteo.

Modalidad	Lugar sorteo lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
SORTEO 1	Via Zoom	03/05/2022	12:00 horas	13:00 horas aprox.	Notario Público de Lima

Realizado el sorteo con presencia del Notario Público, los tickets de compra serán validados para corroborar que cumpla con los requisitos de la promoción, el registro del nro de ticket de compra, debe coincidir con la imagen subida para la participación, de no cumplir se dará por anulada la opción y se procederá nuevamente al sorteo.

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 18 años a más, que realicen una compra mínima de S/15.00 en productos de las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes, en Hipermercados Tottus, tendrá la opción participar en el sorteo que realizará la promoción "PARTICIPA Y GANA" que regalará 01 vale de consumo de S/5,000.00 para compras de electrodomésticos, 08 Minifrigider LG Inca Kola y 50 vales de consumo de S/100.00 para compras exclusivas en Hipermercados Tottus; solo deberás tomar una foto de tu Ticket de compra, envíala al nro. de WhatsApp 981 394 569 y ya estarás participando en el sorteo.

b) Detalle de ingreso al WhatsApp 981 394 569:

1. Ingresa al WhatsApp 981 394 569, te emitirá un saludo de bienvenida, encontraras unos iconos, el cual elegirás el Icono de "Tottus" para participar de la promoción vigente.
2. Inicia la sesión con la publicidad de la promoción; luego, para registrarse deberás leer los términos y condiciones para el conocimiento detallado de la promoción, estando de acuerdo y una vez aceptado precederás a registrarte, proporcionando tus datos como: Nombre, DNI, marca el código de la ciudad y Departamento, dirección y correo electrónico, Ok está listo para participar!!
3. Te presentaremos una imagen del ticket de compra para que tengas idea del llenado y registro de tu ticket.
 - a) Ingresa tu número de ticket de compra
 - b) Tómale una foto a tu ticket de compra, asegúrate que se vea el número de ticket de compra y además la compra de los productos participantes.
4. Si tu ticket de compra no corresponde a la cadena nuestro sistema te dará un mensaje, y podrás volver a intentarlo.
5. ya tienes una opción para nuestro sorteo, mucha suerteeee!!
6. Te saldrá la fecha de sorteo.
7. Podrás ver tus opciones acumuladas
8. Mensaje: gracias por tu participación, sigue acumulando más opciones.

7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 si corresponde a Lima, Norte Chico y Sur Chico y TRANSPORTES & SERVICIOS CARGO S.A.C. si corresponde a un ganador de Provincia.

Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o Carnet de Extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por ACL, además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con la **Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a ACL, y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que ACL pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Hipermercados Tottus S.A., en su calidad de intermediario y de acuerdo con las condiciones antes indicadas, se excluye de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios de toda naturaleza, incluyendo el tratamiento de datos personales para esta campaña promocional, los que son de exclusiva responsabilidad de la empresa que realiza el sorteo

Los participantes aceptan que las obligaciones de Arca Continental Lindley S.A se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI) o Carnet de Extranjería o Permiso Temporal Permanente (PTP) o pasaporte, vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:00 horas del 30 de abril del 2023.
- Los tickets de compra son acumulables en el perfil de cada usuario.
- El participante deberá subir la imagen del ticket de compra con los productos participantes en la promoción, caso contrario el ticket al momento del sorteo, sino cumple con la condición será anulado.

- Si el participante no coloca bien el número de ticket y este no coincide con el de la imagen, la opción será en el sorteo será anulada

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- Si el ticket de compra pertenece a algún establecimiento no autorizado (que no participa en la promoción – Anexo 1) y/o no cumple con la mecánica indicada en el inciso 6), se procederá a la anulación.
- De tener documentos personales vencidos a la fecha del sorteo, el ganador no podrá reclamar su premio, este quedará anulado automáticamente por no cumplir con las condiciones de la promoción Inciso 9.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 3.
- Si el ganador está fuera del ámbito geográfico establecido en el Inciso 4, el ganador deberá asumir el costo del transporte o puede recoger su premio previa coordinación.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de Arca Continental Lindley S.A y/o Coca-Cola Servicios de Perú S.A.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

**ANEXO 1 :
ESTABLECIMIENTOS PARTICIPANTES TOTTUS**

CADENA	TIENDA	CIUDAD	DISTRITO
TOTTUS	Pucallpa	PUCALLPA	PUCALLPA
TOTTUS	Huánuco	HUANUCO	HUANUCO
TOTTUS	Huancayo	HUANCAYO	HUANCAYO
TOTTUS	TOTTUS HT-TIENDA INTERNET	LIMA	SURQUILLO
TOTTUS	TOTTUS HT-TOTTUS YA	LIMA	SURQUILLO
TOTTUS	TOTTUS HT-INSTITUCIONAL	LIMA	SURQUILLO
TOTTUS	Mega Plaza	LIMA	INDEPENDENCIA
TOTTUS	Las Begonias	LIMA	SAN ISIDRO
TOTTUS	La Marina	LIMA	SAN MIGUEL
TOTTUS	Atocongo	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
TOTTUS	Huaylas	LIMA	CHORRILLOS
TOTTUS	Quilca	LIMA	CALLAO
TOTTUS	Sáenz Peña	LIMA	CALLAO
TOTTUS	Lima Centro	LIMA	CERCADO DE LIMA
TOTTUS	El Agustino	LIMA	EL AGUSTINO
TOTTUS	Canta Callao	LIMA	CALLAO
TOTTUS	Pachacútec	LIMA	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
TOTTUS	Puente Piedra	LIMA	PUENTE PIEDRA
TOTTUS	Bellavista	LIMA	BELLAVISTA
TOTTUS	Ica	ICA	ICA
TOTTUS	Zorritos	LIMA	CERCADO DE LIMA
TOTTUS	Tusílagos	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS	La Fontana	LIMA	LA MOLINA
TOTTUS	Angamos	LIMA	SURQUILLO
TOTTUS	Próceres	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
TOTTUS	Jockey Plaza	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
TOTTUS	Campoy	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS	Chincha	CHINCHA	CHINCHA
TOTTUS	Santa Anita	LIMA	SANTA ANITA
TOTTUS	Los Olivos	LIMA	LOS OLIVOS
TOTTUS	Cañete	LIMA	CAÑETE
TOTTUS	Av. Central	LIMA	SAN MARTIN DE PORRES
TOTTUS	San Luis	LIMA	SAN BORJA
TOTTUS	Miraflores 28 de Julio	LIMA	MIRAFLORES
TOTTUS	San Hilarión	LIMA	SAN JUAN DE LURIGANCHO
TOTTUS	Mall del Sur	LIMA	SAN JUAN DE MIRAFLORES
TOTTUS	Calle 7	LIMA	LA MOLINA

TOTTUS	Huaral	HUARAL	HUARAL
TOTTUS	Huacho	HUACHO	HUACHO
TOTTUS	Villa el Salvador	LIMA	VILLA EL SALVADOR
TOTTUS	Comandante Espinar	LIMA	MIRAFLORES
TOTTUS	Dominicos	LIMA	CALLAO
TOTTUS	Puruchuco	LIMA	ATE-VITARTE
TOTTUS	Comas	LIMA	COMAS
TOTTUS	Chiclayo 1	CHICLAYO	PROV.CHICLAYO
TOTTUS	Trujillo 1	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
TOTTUS	Trujillo 2	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
TOTTUS	Piura	PIURA	PROV.PIURA
TOTTUS	Chimbote	CHIMBOTE	PROV.CHIMBOTE
TOTTUS	Sullana	PIURA	PROV.SULLANA
TOTTUS	Chiclayo San José	CHICLAYO	PROV.CHICLAYO
TOTTUS	Pacasmayo	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
TOTTUS	Chepén	LA LIBERTAD	PROV.TRUJILLO
TOTTUS	Cajamarca	CAJAMARCA	PROV.CAJAMARCA
TOTTUS	Piura 26 de Octubre	PIURA	PROV.SULLANA
TOTTUS	AQP Cayma	AREQUIPA	AREQUIPA
TOTTUS	AQP Porongoche	AREQUIPA	AREQUIPA
TOTTUS	AQP Parra	AREQUIPA	AREQUIPA
TOTTUS	Cusco	CUSCO	CUZCO